

cos, bien de otras lenguas (MANJAR, del catalán o francés: 'comer', MORRER, del portugués: 'morir'...) bien de ciertos oficios o jergas (HILADO, HACER UN HILO O HILAR, préstamo del vocabulario de los tejedores al lenguaje erótico: 'joder', PAN, préstamo de la agricultura: 'coño'...) y términos marginales --generalmente de carácter erótico (AXA, BOLA: 'coño', BIRLO, LANZA: 'pija', MOCHA: 'cornuda')-- , forman parte de ese Glosario de voces que por diferentes motivos necesitan una explicación. La «deformación profesional» de la que todos nos acusamos, lleva a José Luis Alonso a profundizar especialmente con más ahínco en aquellos términos que «debido a su diferencia o a un extraño sentido de la moral (...) han sido a menudo excluidos de los libros de lexicografía» (pág. 835)¹.

Las diferentes paremias se definen acudiendo a la etimología, a su sentido en la época, estudiando el significado del término en el contexto de la glosa, señalando su significación en otras glosas paralelas o analizando su valor dentro del entorno cultural del momento.

Para facilitar el manejo del Glosario, a todos este conjunto paremiológico, lo mismo que al corpus de refranes glosados, le sigue su correspondiente índice alfabético (págs. 875-884). El volumen se cierra con una Bibliografía selecta y concisa tan sólo de los manuales lexicográficos consultados (págs. 885-887).

Aun teniendo en cuenta la falta de formulaciones estéticas y juicios críticos, con la edición del *Teatro Universal de Proverbios*, José Luis Alonso pone al alcance del investigador un valioso material de trabajo para futuras indagaciones. La parte textual y los diferentes índices y glosarios sugieren un complejo e interesante juego de alusiones textuales, intertextuales e incluso extratextuales, todavía por descubrir y estudiar.

Carmen VALCARCEL.

MONTOYA ABAD, BRAULI, *Variació i desplaçament de llengües a Elda i a Oriola durant l'Edat Moderna*, pròleg de F. Gimeno Menéndez. Alicante, Institut d'Estudis Juan Gil-Albert, Diputació d'Alacant, 1986.

Dentro del estudio y práctica en el siguiente campo constatados, el desarrollo de la sociolingüística en el estado español se ha venido proyectando, con una prioridad casi absoluta, desde el espacio y escuela lingüística catalanes. En cierta medida, practicada sincrónicamente, ese fenómeno se puede contemplar, con la perspectiva de que se dispone sobre estudios ya históricos, tanto como una resultante científicamente lógica --existencia de un conflictivo espacio lingüístico, idóneo para la indagación y la constatación de elementos teóricos-- como un medio de rigurosa afirmación histórica con que el espectro cultural catalán documentaba una realidad ineludible. Casi todos los sectores de estudio del ámbito catalán, como en no pocas ocasiones se ha advertido, se han visto funcionalizados sociohistóricamente en nuestra más reciente historia. Desde la perspectiva estrictamente lingüística, aquella práctica ha implicado un enraizamiento comprensible de la que algunos aún consideran *joven rama de la lingüística*. Pero su derivación más directa, la que prueba su rigurosidad, se cifra no precisamente en haber apurado paralingüísticamente la significación --la utilización-- sociohistórica antes indicada. Por el contrario, se documenta en haber seguido la pauta de la evolución de la sociolingüística desde su línea de fuego. Y es ahí, donde los replanteamientos generales de la lingüística obligan a una nueva aproximación de criterios sincrónicos y

¹ José Luis Alonso es hispanista conocido en el estudio del léxico marginal de nuestra literatura áurea, por lo que resultará ocioso citar aquí sus obras: *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*; Salamanca, 1977 y *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII. La Germania*; Salamanca, 1979.

diacrónicos, donde también hace ya algún tiempo se viene afirmando la experiencia de la *sociolingüística diacrónica*.

B. Montoya Abad afirma que «... hem comprovat com en història de la llengua els fets que alguns encara discriminen entre *interns* i *externs* caminen estretament lligats. Així ens ho demostra el mètode de la sociolingüística històrica i així ens ho il·lustra la nostra llengua» (pág. 267). Esta afirmación, con la que se cierra su reciente aportación, expresa a las claras la utilidad así como la urgencia clarificadora del citado replanteamiento. El que, en palabras de F. Gimeno Menéndez y por lo que se refiere a la dialectología y a la sociolingüística, se prueba sobre el establecimiento de las relaciones «... entre el testimoni gramàtic de la tradició lingüística i la covariació de dos o més (sub)sistemes en el repertori lingüístic de la comunitat de parla» (pág. 9). Bajo estos auspicios y hacia aquella conclusión progresa compactamente el estudio aquí presentado, actuando sobre una hipótesis de trabajo que el autor deja vislumbrar desde un principio: «... el català, completament oblidat a la Múrcia del xvi, començaria a sentir els primers sotrats a l'Horta d'Oriola a la darrera del mateix segle, empès justament per una incessant immigració murciana» (pág. 184).

Compactamente decía —y de ahí que esta clara hipótesis aparezca de forma tan explícita una vez tan avanzado el texto— porque el volumen presenta una muy ensamblada estructuración. Una primera parte, sobre teoría y metodología, establece de naturaleza de los conceptos con que se va a trabajar —convirtiéndose en una específica presentación de la *sociolingüística històrica*—, así como los pasos dados en la búsqueda documental. Los primeros descifran gradualmente las nociones de *interferència de llengües, escales d'implicació, gramàtica variacional* / *sabir, canvi de norma (situacional, metafòric, conversacional)* y *diglossia, desplaçament substitució, canvis en la llengua*, hasta conducir a plantear tanto la utilidad como la urgencia de la *sociolingüística històrica*, en la línea de inutilización del enfrentamiento metodológico *sincronia* / *diacronia* de cara a explicar el cambio lingüístico. Todo ello ensamblando fuentes bibliográficas nacionales —L. V. Aracil, F. Gimeno...— y foráneas —T. Bynon, S. Romaine, A. Varvaro...—, lo que obliga en ocasiones a plantear matices de traducción y correspondencia conceptual. De ahí, habrá que insistir, la importancia como aproximación o introducción de este apartado, denso y explícito a la vez en su contenido y su desarrollo.

Con respecto a los pasos referidos, conducen éstos a los *Llibres de Processos*, textos del siglo xvii —advirtiendo que hay documentación paralela en el final y principio de las centurias anterior y siguiente que enmarcan el seiscientos— que ofrecen en su pluralidad de situaciones una multiplicidad de registros lingüísticos apropiados para el estudio que se persigue. Se contemplan bajo una utilidad y rentabilidad documental que en nuestro panorama ya ofrecieran los *Llibres de Cortes* mallorquines en manos de J. Miralles (1980, 1984). Alcance en uno y otro caso, cabría decir, que repercute incluso en un nivel antropológico mediante una sabrosa capacidad narrativa, conformando esa «... crónica de la vida cotidiana» a la que se refirió J. Riera (1973) como recoge B. Montoya Abad (pág. 28).

Todo ello se comprueba cuando, en la segunda parte, se reúne el corpus documental. Treinta y un documentos de Elda, del Vinalopó Mitjà y de Oriola donde se explicitan diversos niveles lingüísticos —formal, como el de los latinismos y formulismos jurídicos estereotipados, e informal o inculco, contenido en las declaraciones de demandantes y demandados y en la transcripción literal de sus palabras—, transcritos de acuerdo con los criterios más comunes en ediciones críticas según el modelo sistematizado por Ed. Barcino —Col. E.N.C., con alguna matización que permite destacar las intervenciones dialogadas.

Establecidos los corpus teórico y documental, la tercera parte o estudio sociolingüístico avanza desde la revisión de las coordenadas sociohistóricas hacia la caracterización de un perfil lingüístico de la geografía y periodo estudiados. Aportación importante para esa clarificación nos parece la utilización de los conceptos de *llengua natural* —«... aquelles expressions que denoten quin és l'idioma propi de qui parla o escolta»— y *llengua d'ús* —«discursos produïts independentment de quin siga l'idioma propi de qui els emet»— (págs. 200-201). Mediante ellos contabiliza en primer lugar los datos estadísticos sobre Elda extraídos de sus documentos jurídicos, comprobando como el catalán irá perdiendo a lo largo del siglo xvii más apresurada-

mente puestos como lengua natural de la gente que como lengua usada en la calle. Pero más allá de la labor estadística, el material con que trabaja B. Montoya Abal le permitirá posteriormente caracterizar fonética, morfológica y léxicamente el catalán de la gobernación de Oriola en ese momento de mutación. Aquí se reflejan los diversos niveles de conflicto en que entran catalán/castellano y la medida en que se va dando el desplazamiento del primero a distinto ritmo según el número de castellano-parlantes trasladados a territorio anteriormente catalán.

B. Montoya Abad corona con este volumen una propuesta de método para la indagación lingüística a favor de la que ha realizado diversas aportaciones bibliográficas en los últimos años. Propuesto como remodelación y puesta a punto de sus tesis doctoral (1985) el presente estudio, hay que insistir en que tiene un doble y no incompatible significado. Por un parte, el del estudio lingüístico que sobrepasa el interés para los especialistas en cuestiones catalanas y que creemos debería ser bien aprovechado por los dialectólogos castellanos por territorio que pisa y el material que ordena. Y por otra, el metodológico, el de ofrecer una rigurosa a la vez que accesible introducción a la *sociolingüística histórica*. En este sentido, que completa el apartado práctico, destáquese su utilidad docente. A tener en cuenta, también, la específica relevancia de la aportación bibliográfica que cierra el libro.

Juan Miguel RIBERA LLOPIS.